

**ORDEN DE INICIO SOBRE LA NECESIDAD E IDONEIDAD
DE LA CONTRATACIÓN**
(artículos 28 y 118.2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba
la Ley de Contratos del Sector Público)

**Suministro con colocación de elementos de carpintería en los edificios de la Excma.
Diputación Provincial de Córdoba.**

Por parte del Servicio/Departamento proponente cuyo responsable figura como firmante del presente documento y con el visto bueno de Diputada Delegada de Hacienda y Gobierno Interior se promueve la contratación de Suministros, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 y 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para su consideración por el Servicio de contratación.

NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

La Diputación de Córdoba tiene entre sus fines y competencias institucionales el mantenimiento y conservación de los edificios en los que presta sus servicios, en los que deben realizarse las actuaciones necesarias para que los servicios, empresas y organismos provinciales puedan desarrollar sus funciones en condiciones adecuadas.

El Servicio de Patrimonio resuelve con personal propio las actuaciones de conservación, reparación y reforma que por su limitada entidad pueden ser ejecutadas por administración. Además es el Servicio encargado de la adquisición y puesta a disposición de otros Departamentos de pequeño material necesario para el funcionamiento diario de la Institución.

La contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Contratos del Sector Público, se considera un contrato de suministros, siendo ésta una necesidad puntual, concreta y perfectamente definida que se pretende satisfacer mediante esta contratación, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99,2 de la LCSP, se justifica que, no se ha alterado el objeto del contrato con la finalidad de disminuir su cuantía y eludir los



Código seguro de verificación (CSV):

6E30 EE14 5AB2 6177 DCA6



6E30EE145AB26177DCA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio GOMEZ DE HITA JOAQUIN el 18-05-2023

Firmado por Diputada de Hacienda y Gobierno Interior CAÑETE MARZO FELISA el 18-05-2023

requisitos de los procedimientos de adjudicación. Con respecto al gasto propuesto debe someterse a autorización del Servicio de Contratación.

Con objeto de dar cumplimiento a los mismos, es necesario contratar a una empresa que lleve a cabo el suministro consistente en:

CARACTERÍSTICAS CONTRATACIÓN:

Suministro con colocación de elementos de carpintería en los edificios de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (3 lotes)

DURACIÓN DEL CONTRATO:

La duración de este contrato será de 1 Año/s .

El presente plazo de duración se justifica en que: El contrato tendrá una duración de un año, a contar desde el día siguiente a su formalización. No están previstas inicialmente prórrogas.

PRESUPUESTO:

Se propone imputar el gasto a la siguiente aplicación presupuestaria:

Código de la clasificación orgánica	Código de la clasificación por programas	Código de la clasificación económica
460	9331	63200

El gasto máximo estimado para la presente contratación no superará los 433.113,45 €.

El valor estimado de la presente contratación asciende a 429.534,00 €.

La presente contratación supone un gasto en concepto del impuesto valor añadido de 75.168,45 €.

LOTES:



Código seguro de verificación (CSV):

6E30 EE14 5AB2 6177 DCA6



6E30EE145AB26177DCA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio GOMEZ DE HITA JOAQUIN el 18-05-2023

Firmado por Diputada de Hacienda y Gobierno Interior CAÑETE MARZO FELISA el 18-05-2023

LOTES: Si

Nº	Descripción	Valor estimado	P.B.L.S.I.	P.B.L.C.I.
1	Suministro de carpintería de aluminio	145.848,00	121.540,00	147.063,40
2	Suministro de carpintería metálica	26.286,00	21.905,00	26.505,05
3	Suministro de carpintería de madera	257.400,00	214.500,00	259.545,00

FICHEROS/ARCHIVOS ADJUNTOS:

Tipo	Fichero	Descripción	Verificación
Anexos	sum23 carpinterías 3 lotes 1 memoria justificativa.pdf	sum23 carpinterías 3 lotes 1 memoria justificativa	CSV: 248D8F0D9354F159E253
Anexos	sum23 carpinterías 3 lotes 2 ppt.pdf	sum23 carpinterías 3 lotes 2 ppt	CSV: 090A20C16184AA0E1163

Por todo lo anterior, y constando que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines que este Servicio/Departamento tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad, se deja constancia de ello y se firma este Informe de Necesidad de la Contratación.

Firmado por medios electrónicos



Código seguro de verificación (CSV):

6E30 EE14 5AB2 6177 DCA6

6E30EE145AB26177DCA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio GOMEZ DE HITA JOAQUIN el 18-05-2023

Firmado por Diputada de Hacienda y Gobierno Interior CAÑETE MARZO FELISA el 18-05-2023